

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES, DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LOS EDIFICIOS DE TIPOLOGÍA 3, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Expediente administrativo: AM 117/2022
Expediente CONTR 2021 590660

- **TIPO DE CONTRATO BASADO**

Servicios.

- **PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

Contrato basado con nueva licitación del Acuerdo Marco de Homologación de Servicios de Auditoría energética para los edificios de tipología 3, ubicados en la provincia de Granada, del Servicio Andaluz de Salud. (CONTR 2021 0590660)

ANTECEDENTES

Primero.- De acuerdo con el artículo 221.6 de la LCSP, se ha procedido a la invitación las adjudicatarias del Acuerdo Marco de homologación del lote 6 (edificios de tipología 3).

Segundo.- Por los adjudicatarios del AM de homologación se han presentado en tiempo y forma a través de SiRECPortal de licitación electrónica oferta válida, procediéndose a la apertura de la documentación. Por la unidad gestora de la tramitación del expediente se procede a la entrega de la misma al responsable del contrato descrito en las memorias justificativas, para la valoración y evaluación de las proposiciones presentadas de los distintos centros.

Tercero.- En base al citado Acuerdo Marco, esta Administración puede suscribir los correspondientes Contratos Basados con las empresas adjudicatarias, que comprenderá los servicios referidos en el Acuerdo Marco de homologación en las condiciones que se fijan en el PCAP y PPT.

Cuarto.- Valoradas las ofertas en aplicación de los baremos establecidos para los contratos basados, se emite informe, resultando:

LOTE 6. Edificios de tipología 3.

Código:	6hWMS829PFIRMAoC1QNz1WKDhcv/dD	Fecha	30/01/2023
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/6





Nº Lote	Centros	Puntuaciones Contratistas Homologados					
6		Bettergy S.L.	Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A.	Grupo Marwen Calisan S.L.	Ingho Facility Management S.L.	Letter Ingenieros S.L.	UTE BV Soluciones Energéticas S.L.
	Hospital de Neurotraumatología y Rehabilitación	100,00	55,80	56,73	5,45	52,09	0,00
	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	100,00	73,52	1,09	61,91	52,09	0,00
	Hospital de Baza	100,00	1,09	58,91	5,45	52,09	0,00
	Hospital Materno Infantil	100,00	55,14	1,09	5,45	52,09	0,00
	Hospital General	100,00	1,09	1,09	61,91	52,09	0,00
	Hospital Santa Ana de Motril	100,00	2,69	91,72	13,44	53,69	0,00

Análisis por centros de los contratistas homologados, según anexo a la presente resolución.

En base a los antecedentes y en virtud de las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en materia de contratación administrativa (BOJA núm. 22 de 02 febrero de 2022), y vistos los datos obrantes en el expediente, observado que se han cumplido los trámites preceptivos y los plazos legalmente establecidos,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar los Contratos Basados derivados del Acuerdo Marco de Homologación de Servicio de auditorías Energéticas, con destino a los inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales, Lote 6: Edificios de tipología 3 ubicados en las provincia de Granada, del Servicio Andaluz de Salud, a las mercantil que a continuación se relaciona, con indicación de contratista, centro e importe de adjudicación de cada uno de los edificios:

Bettergy S.L., con CIF B93149870

Importe (IVA incluido): 47.453,78 €

Código:	6hWMS829PFIRMAoC1QNz1WKDhcv/dD	Fecha	30/01/2023
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/6





Nº Lote 6	Centros	Contratista Homologado Adjudicatario	Precio Máx. Licitación	Descuento AM (%)	Descuento Basado (%)	Total Basado (IVA excluido)	Total Basado (IVA incluido)
Edificio tipología 3	Hospital de Neurotraumatología y Rehabilitación	Bettergy S.L.	15.151,21 €	46,00	44,93	4.505,64 €	5.451,82 €
Edificio tipología 3	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	Bettergy S.L.	48.416,09 €	46,00	44,93	14.397,88 €	17.421,44 €
Edificio tipología 3	Hospital de Baza	Bettergy S.L.	10.265,25 €	46,00	44,93	3.052,66 €	3.693,72 €
Edificio tipología 3	Hospital Materno Infantil	Bettergy S.L.	14.792,43 €	46,00	44,93	4.398,94 €	5.322,72 €
Edificio tipología 3	Hospital General	Bettergy S.L.	25.692,31 €	46,00	44,93	7.640,33 €	9.244,80 €
Edificio tipología 3	Hospital Santa Ana de Motril	Bettergy S.L.	11.827,56 €	46,00	18,23	5.222,55 €	6.319,29 €

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco de Homologación, se establece la constitución de las correspondientes garantías definitivas por importe según adjudicación, preferentemente mediante la retención del precio de la misma.

No obstante, atendiendo a los especiales características de este expediente y cuyo plazo de ejecución del servicio es distinto para cada uno de los centros, no se considera conveniente constituir la garantía mediante retención en el precio y eximir de la misma a las empresas adjudicatarias, por considerarse la inexistencia de vicios o defectos de los servicios prestados durante el plazo de garantía previsto en el contrato.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este órgano, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS829PFIRMAoC1QNz1WKDhcv/dD	Fecha	30/01/2023
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/6





ANEXO. LOTE 6. ADJUDICACIÓN DE CONTRATISTA HOMOLOGADOS POR CENTROS:

- Bettergy S.L.

Nº LOTE	Contratista Homologado	Descuento AM	Proposición Económica: Descuento ofrecido en el Contrato Basado en tanto por uno.	Compromiso de entrega de estudio pormenorizado de iluminación.	Compromiso de entrega de esquemas de principio y planos de las propuestas de mejora.	Compromiso de elaboración de cronograma de ejecución de obra de actuaciones seleccionadas	Compromiso de elaboración de línea base del consumo del edificio.	Puntuación Total Basado
6	Bettergy S.L.		49 puntos	15 puntos	20 puntos	5 puntos	11 puntos	
	Hospital de Neurotraumatología y Rehabilitación	46%	44,93%	X	X	X	X	100,00
	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	46%	44,93%	X	X	X	X	100,00
	Hospital de Baza	46%	44,93%	X	X	X	X	100,00
	Hospital Materno Infantil	46%	44,93%	X	X	X	X	100,00
	Hospital General	46%	44,93%	X	X	X	X	100,00
	Hospital Santa Ana de Motril	46%	18,23%	X	X	X	X	100,00

- Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A.

Nº LOTE	Contratista Homologado	Descuento AM	Proposición Económica: Descuento ofrecido en el Contrato Basado en tanto por uno.	Compromiso de entrega de estudio pormenorizado de iluminación.	Compromiso de entrega de esquemas de principio y planos de las propuestas de mejora.	Compromiso de elaboración de cronograma de ejecución de obra de actuaciones seleccionadas en la auditoria.	Compromiso de elaboración de línea base del consumo del edificio.	Puntuación Total Basado
6	Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A.		49 puntos	15 puntos	20 puntos	5 puntos	11 puntos	
	Hospital de Neurotraumatología y Rehabilitación	15%	4,40%	X	X	X	X	55,80
	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	15%	20,65%	X	X	X	X	73,52
	Hospital de Baza	15%	1%					1,09
	Hospital Materno Infantil	15%	3,80%	X	X	X	X	55,14
	Hospital General	15%	1%					1,09
	Hospital Santa Ana de Motril	15%	1%					2,69

Código:	6hWMS829PFIRMAoC1QNz1WKDhcv/dD	Fecha	30/01/2023
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/6





- Grupo Marwen Calsan S.L.

Nº LOTE	Contratista Homologado	Descuento AM	Proposición Económica: Descuento ofrecido en el Contrato Basado en tanto por uno.	Compromiso de entrega de estudio pormenorizado de iluminación.	Compromiso de entrega de esquemas de principio y planes de las propuestas de mejora.	Compromiso de elaboración de cronograma de ejecución de obra de actuaciones seleccionadas en la auditoría.	Compromiso de elaboración de línea base del consumo del edificio.	Puntuación Total Basado
6	Grupo Marwen Calsan S.L.		49 puntos	15 puntos	20 puntos	5 puntos	11 puntos	
	Hospital de Neurotraumatología y Rehabilitación	30,75%	5,25%	X	X	X	X	56,73
	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	30,75%	1%					1,09
	Hospital de Baza	30,75%	7,25%	X	X	X	X	58,91
	Hospital Materno Infantil	30,75%	1%					1,09
	Hospital General	30,75%	1%					1,09
	Hospital Santa Ana de Motril	30,75%	15,15%	X	X	X	X	91,72

- Ingho Facility Management S.L.

Nº LOTE	Contratista Homologado	Descuento AM	Proposición Económica: Descuento ofrecido en el Contrato Basado en tanto por uno.	Compromiso de entrega de estudio pormenorizado de iluminación.	Compromiso de entrega de esquemas de principio y planes de las propuestas de mejora.	Compromiso de elaboración de cronograma de ejecución de obra de actuaciones seleccionadas en la auditoría.	Compromiso de elaboración de línea base del consumo del edificio.	Puntuación Total Basado
6	Ingho Facility Management S.L.		49 puntos	15 puntos	20 puntos	5 puntos	11 puntos	
	Hospital de Neurotraumatología y Rehabilitación	24%	5%					5,45
	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	24%	10%	X	X	X	X	61,91
	Hospital de Baza	24%	5%					5,45
	Hospital Materno Infantil	24%	5%					5,45
	Hospital General	24%	10%	X	X	X	X	61,91
	Hospital Santa Ana de Motril	24%	5%					13,44

Código:	6hWMS829PFIRMAoC1QNz1WKDhcv/dD	Fecha	30/01/2023
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/6





- Letter Ingenieros S.L.

Nº LOTE	Contratista Homologado	Descuento AM	Proposición Económica: Descuento ofertado en el Contrato Basado en tanto por uno.	Compromiso de entrega de estudio pormenorizado de iluminación.	Compromiso de entrega de esquemas de principio y planes de las propuestas de mejora.	Compromiso de elaboración de cronograma de ejecución de obra de actuaciones seleccionadas en la auditoria.	Compromiso de elaboración de linea base del consumo del edificio.	Puntuación Total Basado
6	Letter Ingenieros S.L.		49 puntos	15 puntos	20 puntos	5 puntos	11 puntos	
	Hospital de Neurotraumatología y Rehabilitación	58%	1%	X	X	X	X	52,09
	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	58%	1%	X	X	X	X	52,09
	Hospital de Baza	58%	1%	X	X	X	X	52,09
	Hospital Materno Infantil	58%	1%	X	X	X	X	52,09
	Hospital General	58%	1%	X	X	X	X	52,09
	Hospital Santa Ana de Motril	58%	1%	X	X	X	X	53,69

- UTE BV Soluciones Energéticas S.L.

Nº LOTE	Contratista Homologado	Descuento AM	Proposición Económica: Descuento ofertado en el Contrato Basado en tanto por uno.	Compromiso de entrega de estudio pormenorizado de iluminación.	Compromiso de entrega de esquemas de principio y planes de las propuestas de mejora.	Compromiso de elaboración de cronograma de ejecución de obra de actuaciones seleccionadas en la auditoria.	Compromiso de elaboración de linea base del consumo del edificio.	Puntuación Total Basado
6	UTE BVSoluciones Energéticas S.L.		49 puntos	15 puntos	20 puntos	5 puntos	11 puntos	
	Hospital de Neurotraumatología y Rehabilitación	21,74%	0%					0,00
	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	21,74%	0%					0,00
	Hospital de Baza	21,74%	0%					0,00
	Hospital Materno Infantil	21,74%	0%					0,00
	Hospital General	21,74%	0%					0,00
	Hospital Santa Ana de Motril	21,74%	0%					0,00

Código:	6hWMS829PFIRMAoC1QNz1WKDhcv/dD	Fecha	30/01/2023
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/6